



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

#### 12210 *Aprobación expediente 1218/2020 modificación de crédito, transferencia de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2020, aprobó el expediente 1218/2020 modificación de crédito, transferencia de crédito en base al artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones durante quince días.

Esporles, 2 de diciembre de 2020

**La alcaldesa**  
Maria Ramon Salas

